



JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

ESTADO N°

21

FECHA FIJACION:

FEBRERO 8 DE 2023

| Nº PROCESO | CLASE DE PROCESO | DEMANDANTE | DEMANDADO | FECHA ACTUACIÓN | DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN | PROVIDENCIA |
|------------|------------------|------------------------------|--|-----------------|--|---------------------|
| 2020-011 | ORDINARIO | ROSA MEJIA DE RIOS | COLPENSIONES | 7/02/2023 | REPONE EL INCISO FINAL DEL AUTO DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2022 Y EN SU LUGAR SE DISPONE ADMITIR LA REFORMA A LA DEMANDADA. CORRE TRASLADO DE LA MISMA A LA ENTIDAD DEMANDADA POR EL TERMINO DE 5 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACION DEL PRESENTE AUTO POR ANOTACION DE ESTADO | PDF |
| 2023-034 | TUTELA | AMELIA RODRIGUEZ LOPEZ | COLPENSIONES | 7/02/2023 | TUTELAR EL DERECHO DE PETICION. ORDENA A LA ENTIDAD ACCIONADA RESOLVER DE FONDO Y DENTRO DEL TERMINO DE 48 HORAS LA SOLICITUD ELEVADA POR LA ACCIONANTE. ADVERTIR A LA ENTIDAD ACCIONADA QUE DE NO DAR CUMPLIMIENTO A LO RESUELTO EN EL TERMINO DE 48 HORAS SE HARÀ ACREEDOR A LAS SANCIONES LEGALES POR DESACATO. DE NO SER IMPUGNADA LA PRESENTE PROVIDENCIA ENVIESE EL EXPEDIENTE A LA CORTE CONSTITUCIONAL A EFECTOS DE SU EVENTUAL REVISION | PDF |
| 2023-064 | TUTELA | JOSE AGUSTIN CASTRO QUIROGA. | UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS | 7/02/2023 | AVOCA CONOCIMIENTO. ORDENA NOTIFICAR | PDF |

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES SE FIJA EL DIA DE HOY FEBRERO 8 DE 2023.

PAOLA ANDREA MOLANO CÁRDENAS

SECRETARIA